CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 828 DE 2003

Yo LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002 actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT. 901406206-2bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL– y las Cajas de Compensación Familiar.
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley1 150 de 2007.

Dada en Neiva- Huila, a los (17) días del mes de agosto de 2021.

LAURA GUAMANGA B.

LAURA VICTORIA GUAMANGA
C.C. 1084258002 DE ISNOS
REPRESENTANTE LEGAL
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901.402.206-2